



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 17 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO:

Que el sistema generó en el LIBRO DE ACTAS 2018-P-11-1 las Actas de Exámenes: P12-36/18 con el nro. de folio físico 45 y el acta correlativo P12-37/18 con el nro. de folio físico 50, y

CONSIDERANDO:

Que los folios físicos del 46 al 49 no fueron utilizados por el Sistema
Que resulta necesario subsanar dicho error

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar anulados los Nro. De folios físicos del 46 al 49 en el LIBRO 2018-P-11-1.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 917/18


Dra. Bárbara Rauter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.